

Bases del concurso IMAGEN-ESLOGAN

CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIH



Federación
Mujeres Jóvenes

Federación Mujeres Jóvenes

C/Almagro, 28 - 28010 Madrid
Tllef.: 91 319 68 46 - Tllef. y Fax: 91 308 32 94
E-mail: mujeresjovenes@yahoo.es
www.mujeresjovenes.org



Primero.

El Concurso convocado por la Federación Mujeres Jóvenes (FMJ) tiene por objeto premiar a la mejor propuesta recibida acorde con las bases de este concurso. La propuesta ganadora será la imagen de la campaña para la prevención de la transmisión del VIH de la FMJ en su programa subvencionado por el Plan Nacional de Sida 2008. Además se premiará con 300 Euros la propuesta ganadora.

Segundo.

La propuesta debe estar formada por imagen y eslogan y ambas tienen que cumplir con el objeto y las bases de esta convocatoria.

Tercero.

Las propuestas deben tener en cuenta sin excepción los siguientes requisitos:

1. El público objetivo de la campaña son mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 30 años de edad.
2. El objetivo de la campaña es la sensibilización para la prevención de la transmisión del VIH en las relaciones sexuales.
3. Es requisito imprescindible que tanto la imagen como el eslogan contemplen la realidad de las mujeres jóvenes.
4. Es requisito imprescindible que se utilice un lenguaje, imagen y contenidos no sexistas.
5. Se valorarán aquellas propuestas que: rompan con los prejuicios sexuales, tanto de género como de orientación sexual; que propongan un papel activo de las mujeres y que reconozcan las libertades sexuales.

Cuarto.

El plazo de presentación de las propuestas es hasta el 31 de Enero de 2008 inclusive. Deben presentarse en sobre cerrado, con fotocopia del DNI de quien/es presentan la propuesta en la dirección: Federación Mujeres Jóvenes. C/Almagro 28 bajo dcha. 28010 Madrid. Pueden presentarse en papel o cualquier formato digital.

Quinto.

Pueden presentarse a la convocatoria personas individuales o grupos, menores de 30 años.

Sexto.

A todos los efectos quienes participan declaran que la propuesta que presentan a concurso es original en su totalidad y no ha sido presentada a ningún otro concurso y responden ante la Federación Mujeres Jóvenes de cualquier tipo de daño y/o perjuicio e indemnización que pudiera derivarse como consecuencia de la falsedad o inexactitud de esta declaración.

Séptimo.

El jurado estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva de la Federación Mujeres Jóvenes y personal especializado. Se presentará la resolución durante el mes de Febrero con comunicación escrita a todas las propuestas presentadas.

Octavo.

La Federación Mujeres Jóvenes se reserva el derecho a declarar este concurso desierto. La federación Mujeres Jóvenes podrá hacer un uso no lucrativo de todas y cada una de las propuestas que se presenten a este concurso.